



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2018-00272-00

La apoderada de la parte demandada aporta el correo se su representado, por medio del cual se realizará el envío del respectivo link.

Se accede a la solicitud de que los testigos de la parte demandada estén en la oficina de la doctora MARIA ISABEL ESTUPIÑAN, para rendir el testimonio el día de la audiencia, se advierte que, los testigos ingresan a la audiencia en el momento oportuno, y se remitirá el link correspondiente al correo informado por la parte demandada nathys1226@gamil.com.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 027**
fijados el **22 DE FEBRERO DE 2021**

YA